

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Funza (Cundinamarca), 7 de mayo de 2024

Radicado No. 2019-00503

Archivos digitales No. 10, 11, 12 y 16 c. ppal: Para todos los efectos legales, se pone en conocimiento de las partes, lo comunicado por las diversas entidades financieras, respecto de las cautelas comunicadas en el presente asunto.

Notifíquese,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Chris Roger Eduardo Baquero Osorio', written in a cursive style.

CHRIS ROGER EDUARDO BAQUERO OSORIO
JUEZ